

FICHA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS

Fecha de presentación: 31 de marzo de 2026

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

<b>Nombre del proyecto</b>	"FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LIMA ÁCIDA TAHITÍ PARA EL ACCESO A PROCESOS DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL ROSARIO, LEIVA Y POLICARPA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE".
<b>Departamento(s)</b>	Nariño
<b>Municipio(s)</b>	El Rosario, Leiva, Policarpa.
<b>Línea productiva</b>	Lima Acida Tahití
<b>Familias Participantes</b>	278
<b>Organización (es) vinculada (s)</b>	Agencia de Renovación del Territorio (ART), Gobernación de Nariño, Alcaldía Municipal de Leiva, Alcaldía Municipal de El Rosario, Alcaldía Municipal de Policarpa, Productores de lima ácida Tahití.  <b>Otros:</b> SENA, ICA, ASOHOFRUCOL, Frutales las Lajas, Colombian fruits and minerals, Aurora Naturals.
<b>Duración del proyecto (meses)</b>	Seis (6) meses
<b>Costos directos del proyecto (aporte ART)</b>	CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (5.715.000.000)
<b>Aporte contrapartida (Gobernación de Nariño)</b>	QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (571.500.000)
<b>ID Iniciativa (s) PDET asociada (s)</b>	119050318389 119532318213 152256299938 152256299037 152256299936 152256299955 152256299937 152256299948 152405300083 152405300089 152405300095 152405300078 152405300120 152540300237

## 2. INFORMACIÓN PROCESO CONTRACTUAL (En caso de que aplique)

<b>Fuente de recursos</b>	Propios y ART - PGN	<b>No Contrato/Convenio</b>	SG0161-2025
<b>Ejecutor</b>	Gobernación de Nariño		
<b>Fecha de inicio</b>	21 de noviembre de 2025	<b>Fecha de finalización</b>	31 de julio de 2026

## 3. Propuesta de actualización

### 3.1. Componentes / Actividades identificadas con requerimiento de actualización

Los componentes contemplados en el proyecto que requirieron ajustes y actualizaciones corresponden a las siguientes actividades, previamente definidas en el documento técnico estructurado por la ART para el Convenio:

Número de actividad	Descripción
<b>1.0</b>	Aplicación de criterios de selección de participantes y socialización.
<b>1.2</b>	Realización de procesos de capacitación y formación técnica en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
<b>1.4</b>	Acompañamiento técnico pertinente en campo.
<b>2.1</b>	Diagnóstico de necesidades de fortalecimiento organizativo en las organizaciones o grupos de beneficiarios.
<b>2.2</b>	Acompañamiento en gestión socioempresarial.
<b>3.1</b>	Desarrollar encuentro de integración comercial
<b>3.2</b>	Formulación e implementación del plan de fortalecimiento comercial en mercados de valor.

En atención a los ajustes identificados durante la revisión técnica y presupuestal, se realizó la solicitud de actualización de algunos ítems específicos dentro de cada uno de estos componentes, con el fin de mejorar la viabilidad operativa y consistencia financiera del proyecto.

Para mayor detalle, a continuación, se presentan los ítems puntuales que fueron objeto de actualización en cada actividad:

***la tabla es tomada de la hoja costos directos-flujos de caja del formato de presupuesto del proyecto: "fortalecimiento de los sistemas productivos de lima ácida Tahití para el acceso a procesos de certificación en buenas prácticas agrícolas en los municipios pdet del El rosario, Leiva y Policarpa de la cordillera nariñense".***



## Agencia de Renovación del Territorio



COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	B	C	D = BxC	D+H
				Numero	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
<b>1.0 Aplicación de criterios de selección de participantes, Socialización del proyecto y Conformación de Comité de Control Social y Seguimiento</b>							
Socialización del proyecto y comités de control social y comunitario.	Almuerzo + refrigerio+ hidratación para 278 participantes y 5 personas del equipo técnico	Unidad	283	1	40.000	11.320.000	11.320.000
Transporte socialización y CCSS	Trasporte para desarrollo de socialización y reuniones de comité de control social y comunitario	Unidad	1	7	1.250.000	8.750.000	8.750.000
<b>1.2 Realizar procesos de capacitación y formación técnica en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).</b>							
Refrigerios Escuelas de Campo para Agricultores (ECAs)	Almuerzo + refrigerio+ hidratación	Unidad	283	4	40.000	45.280.000	45.280.000
Materiales para desarrollo de escuelas de campo	papelería, insumos	Kit	278	4	24.667	27.429.704	27.429.704
Profesional de campo ingeniero agrónomo o agroforestal	Descripción del perfil profesional en la ficha técnica del proyecto adjunta.	Profesional	4	6	3.982.230	95.573.520	95.573.520
Transporte Profesional de campo ingeniero agrónomo, agrícola o agroforestal	Transporte para cuatro profesionales durante 6 meses	Profesional	4	6	1.250.000	30.000.000	30.000.000
<b>1.4 Acompañamiento técnico pertinente en campo</b>							
Record de visitas	Talonario tamaño carta 1 tinta, copia química, cubierta de protección y escritura x 50 paginas	Talonario	1	10	63.333	633.330	633.330
Técnico de campo	Descripción del perfil profesional en la ficha técnica del proyecto adjunta.	Técnico	4	6	3.068.258	73.638.192	73.638.192
Transportes técnicos	Se toma un valor de referencia de 62500 pesos diarios por 20 días/mes conforme a las tablas de transporte informal Inter veredal suministrado por las secretarías de planeación en los municipios de incidencia del proyecto.	Técnico	4	6	1.250.000	30.000.000	30.000.000
<b>2.1 Diagnosticar la necesidad de fortalecimiento organizativo en las organizaciones o grupos de beneficiarios.</b>							
Diagnóstico de capacidades organizativas	(bebida caliente o fría más acompañante), Almuerzo (sopa, bandeja que contenga arroz, proteína, principio y ensalada más jugo con fruta de temporada) y punto de hidratación.	Refrigerio	50	3	40.000	6.000.000	6.000.000
Kit de papelería	(pliegos papel bond, caja marcadores, cinta enmascarar, caja lápices)	Kit	45	3	24.667	3.330.045	3.330.045
Transporte Profesional socio-empresarial	Se toma un valor de referencia de 62500 pesos diarios por 20 días/mes conforme a las tablas de transporte informal Inter veredal suministrado por las secretarías de planeación en los municipios de incidencia del proyecto.	Profesional	3	4	1.250.000	15.000.000	15.000.000
Profesional socio-empresarial	Descripción del perfil profesional en la ficha técnica del proyecto adjunta.	Profesional	3	4	3.982.230	47.786.760	47.786.760
<b>2.2 Acompañamiento en gestión socioempresarial</b>							
Talleres socio-empresariales	(bebida caliente o fría más acompañante), Almuerzo (sopa, bandeja que contenga arroz, proteína, principio y ensalada más jugo con fruta de temporada) y punto de hidratación.	Refrigerio	283	3	40.000	33.960.000	33.960.000
Kit de papelería	(pliegos papel bond, caja marcadores, cinta enmascarar, caja lápices) incluyendo	Kit	278	1	24.667	6.857.426	6.857.426



## Agencia de Renovación del Territorio



	paquete de formatos de registro de producción por productor						
<b>3.1 Desarrollar encuentro de integración comercial</b>							
Rueda de negocios	Alquiler de carpas (incluye cargue, transporte, arme y desarme), Alquiler de mesas (incluye cargue, transporte, arme y desarme), Alquiler de sillas (incluye cargue, transporte, arme y desarme), Almuerzo - sopa, bandeja con arroz, principio, proteína ensalada y jugo con fruta de temporada, Refrigerio bebida caliente o fría más acompañante, transporte en camioneta para pasajeros con producto ida y vuelta.	Global	1	3	17.888.889	53.666.667	53.666.667
Kit comercial	Pendón tipo araña 1 mt x 2 mt, pendón para colgar 80 cm x 1.50cm, material promocional: ciento de tarjetas de presentación y ciento de fichas técnica del producto a full color y ciento folletos promocionales	Kit	1	3	2.766.667	8.300.001	8.300.001
<b>3.2 Desarrollar encuentro de integración comercial</b>							
Profesional comercial	Descripción del perfil profesional en la ficha técnica del proyecto adjunta.	profesional	1	4	3.982.230	15.928.920	15.928.920
Transporte Profesional comercial	Se toma un valor de referencia de 62500 pesos diarios por 20 días/mes conforme a las tablas de transporte informal inter veredal suministrado por las secretarías de planeación en los municipios de incidencia del proyecto.	profesional	1	4	1.250.000	5.000.000	5.000.000

Es pertinente aclarar que también se realizarán ajustes en el componente correspondiente a gastos de administración, razón por la cual se presenta la tabla que contiene el detalle de los ítems asociados a dicho componente.

Es importante precisar que estos gastos se encuentran presupuestados de manera independiente, es decir, no hacen parte del presupuesto general del proyecto, sino que corresponden a costos administrativos necesarios para la adecuada gestión y seguimiento de la ejecución.

**la tabla es tomada de la hoja administración del formato de presupuesto del proyecto: "fortalecimiento de los sistemas productivos de lima ácida Tahití para el acceso a procesos de certificación en buenas prácticas agrícolas en los municipios pdet del El rosario, Leiva y Policarpa de la cordillera nariñense".**

"FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LIMA ÁCIDA TAHITÍ PARA EL ACCESO A PROCESOS DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL ROSARIO, LEIVA Y POLICARPA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE".							
DISCRIMINACIÓN ADMINISTRACION							
CARGO / OFICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	F.P.	CANT.	VALOR SALARIO	PLAZO	8 MESES	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					DEDICACION DE TIEMPO	MESES	VALOR TOTAL
Auxiliar contable	Técnico o tecnólogo en Contabilidad, responsable de apoyar los procesos contables, registrar movimientos financieros, organizar soportes de gasto, y asistir al proyecto en la elaboración de informes y demás requerimientos	1,00	1	2.528.400,00	100%	8	20.227.200



## Agencia de Renovación del Territorio

Coordinador técnico	Profesional en Ciencias Agropecuarias, con especialización enfocada a la ejecución e implementación de proyectos productivos y experiencia mínima comprobable de 3 años en la coordinación técnica. Será responsable de liderar el equipo técnico en terreno, implementación del POA de acuerdo a las metas, cronograma y presupuesto; articular las acciones con el coordinador general del proyecto y el equipo técnico.	1,00	1	5.500.000,00	100%	7	38.500.000
Coordinador general del Proyecto	Profesional en Ciencias Agropecuarias o Ciencias Económicas y Administrativas, con especialización en Gestión de Proyectos, mínimo 5 años de experiencia específica en áreas de coordinación. Será responsable de liderar la administración general del proyecto, coordinar el equipo técnico y administrativo, supervisar el cumplimiento de metas, cronograma y presupuesto, y articular con aliados institucionales y comunidades beneficiarias. Presentación de informes a las entidades cofinanciadoras, supervisión, veedurías ciudadanas y participar en los diferentes espacios requeridos.	1,00	1	6.750.000,00	100%	8	54.000.000
Profesional Jurídico	Profesional en Derecho, responsable de brindar soporte jurídico al proyecto, proyectar contratos, revisar y dar respuesta a PQRS, velar por el cumplimiento normativo que enmarca el proyecto y apoyar en la gestión legal de convenios, adquisiciones y relaciones institucionales.	1,00	1	3.982.230,00	50%	5	9.955.575
Profesional contable	Profesional en Contaduría Pública, encargado de llevar el control contable y financiero del proyecto, elaborar informes financieros, garantizar el cumplimiento de la normatividad fiscal y presupuestal, y apoyar la correcta ejecución de los recursos según lo establecido en el plan de inversión.	1,00	1	3.982.230,00	50%	8	15.928.920
<b>(A) SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>			5				<b>138.611.695</b>
*/ Salarios tomados de la Decreto 652 del 30 de diciembre 2020 "por medio del cual se determinan las asignaciones salariales de los servidores públicos de la Administración Departamental del Nivel Central y Asamblea Departamental para la Vigencia Fiscal 2021"							
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>							<b>138.611.695</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>UNIDAD</b>	<b>COSTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO TOTAL</b>		
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>							
Papelería: Número de resmas de papel para impresión y edición de informes mensuales, contratos, suministros, actas, certificados. Tamaño carta de 500 páginas. Se estiman una cantidad de 14 resmas mensuales por 8 meses.		Unidad	355.560	8	\$ 2.844.483,00		
Valla Informativa (3x4mts)		Unidad			\$ 0,00		
Arrendamiento de oficina	Arrendo de un espacio físico (1 oficinas, 1 baños, 1 cocineta con seguridad, con servicios básicos de calidad, que garantice el espacio para que el personal contratado implemente la ejecución del proyecto	Mes	1.200.000,00	8	\$ 9.600.000,00		
Dotación del equipo técnico (chaleco, 2 camibuses, gorra, carnet)	Chaleco en material antifuído con forro interno, dos bolsillos laterales, cierre de refuerzo, 2 logo bordado adelante y en la espalda tamaño 20x20 Gorra con visera en Acrílico más 1 logo bordado toda la parte de adelante con broche ajustable Carnet de identificación en plástico termoformado y con fotografía, Camibuzo tipo polo de uso casual, diario, laboral, de trabajo, confeccionada en tela lisa con composición en algodón y polialgodón, material principal algodón, manga larga, con cuello, calce recto y con bordado del logo del proyecto de 8 x 8 cm en el frente	Unidad	363.333,00	20	\$ 7.266.660,00		
Servicio de bodega		Mes	1.000.000,00	5	\$ 5.000.000,00		
Impresora multifunción a color: Resolución Máxima de Impresión: Hasta 1.200 x 1.200 dpi Velocidad de Impresión: 33 ppm (A4) / 35 ppm (Carta) Tiempo de impresión de la primera página: Menos de 8.2 segundos. Volumen de páginas mensual máx: hasta 60.000 páginas Lenguaje de impresión: PCL5e, PCL6, PS, PDF Impresión dúplex: automático		UNIDAD	1.766.667,00	1	\$ 1.766.667,00		
<b>(D) TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>							<b>\$ 26.477.810</b>
<b>TOTAL ADMINISTRACION</b>							<b>\$ 165.089.505</b>

### 3.2. Descripción de las circunstancias que generan la necesidad de actualización

Durante el proceso de revisión integral del presupuesto general y del anexo técnico del proyecto, se identificó la necesidad de realizar ajustes orientados a fortalecer la coherencia entre la formulación técnica y la estructuración financiera. En este sentido, se evidencian oportunidades de mejora en la organización de los ítems, la claridad en la redacción de algunos componentes, la consistencia en la asignación de valores unitarios y la alineación entre las cantidades proyectadas y el alcance operativo definido.

Como ajuste general, Se hace necesario estandarizar la descripción de la experiencia requerida para los perfiles profesionales vinculados a la ejecución del proyecto, tanto en el equipo implementador como en el equipo operativo en campo. Este ajuste tiene como propósito armonizar los criterios de acreditación de experiencia y alinearlos con el marco normativo vigente, particularmente con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003, cuyo artículo 12 establece que la experiencia profesional, para efectos del ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines o auxiliares, se contabiliza a partir de la expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción correspondiente.

En coherencia con este marco, se establece que la experiencia se contará a partir de la obtención del título profesional y/o de la matrícula profesional cuando aplique, y que el personal no posea inhabilidades. Este criterio se adopta de manera uniforme para los perfiles que intervienen en el proyecto, con el fin de consolidar un estándar homogéneo en la acreditación de la experiencia, facilitar su verificación y asegurar consistencia jurídica en la estructuración del componente técnico.

La medida permite fortalecer la claridad en la definición de los perfiles, considerando que estos se desarrollan en el documento técnico y no en las fichas presupuestales. En razón al nivel de detalle requerido, se incorpora como soporte el **Anexo 1 – tabla de perfiles**, el cual presenta de manera comparativa la descripción de los perfiles antes y después del ajuste propuesto, evidenciando la trazabilidad y el alcance de la modificación.

De igual manera, se considera pertinente ajustar la forma en que se encuentran organizados y relacionados los valores dentro del presupuesto, particularmente en lo referente a la correcta aplicación de fórmulas, la relación entre cantidades, valores unitarios y totales, y la consistencia en los cálculos, con el fin de asegurar mayor claridad, trazabilidad y precisión en la estimación de costos.

En consecuencia, se plantea la actualización de determinados ítems en términos de cantidades, valores unitarios y estructuras de cálculo, con el propósito de consolidar un presupuesto más consistente, comprensible y articulado con las condiciones actuales del proyecto, optimizando así su viabilidad operativa y solidez técnica.

## 1.0. Aplicación de criterios de selección de participantes, Socialización del proyecto y Conformación de Comité de Control Social y Seguimiento

**1. Socialización del proyecto y comités de control social y comunitario:** En el presupuesto original se contempla el ítem denominado “Socialización del proyecto y conformación de comités de control social y comunitario”, en el cual se asigna un componente de alimentación correspondiente a almuerzo, refrigerio e hidratación para 278 participantes de la comunidad y 5 integrantes del equipo técnico, con un valor estimado de \$40.000 por persona.

Para la estimación inicial de este valor se tomó como referencia un contrato suscrito entre Turnariño y la Gobernación de Nariño, utilizado como parámetro de mercado para este tipo de servicios. No obstante, se considera necesario ajustar el valor con base en los valores actualizados establecidos en el convenio N.º GN2184-2026, suscrito para la vigencia 2026, el cual define de manera específica los componentes del servicio de alimentación.

Dicho convenio establece que el servicio está compuesto por tres elementos: un (1) almuerzo, un (1) refrigerio y una (1) botella de agua, permitiendo contar con un soporte técnico, estadístico y comercial verificable, dado que los valores se derivan directamente de las condiciones económicas definidas en dicho instrumento contractual.

En este sentido, y con el fin de mantener coherencia con los valores de referencia institucionales, se adopta el valor exacto definido en el convenio, estableciendo un costo unitario de \$39.760 por persona para el componente de alimentación.

**2. Transporte socialización y CCSS:** En el presupuesto inicial se contempló el rubro denominado “Transporte de profesionales”, estimado a partir de un valor de referencia diario de \$62.500 por 20 días al mes, con base en tablas de transporte interveredal suministradas por las secretarías de planeación de los municipios de incidencia. No obstante, en el proceso de revisión y armonización entre la formulación técnica y la estructuración financiera, se consideró pertinente ajustar este criterio de estimación con el fin de reflejar de manera más precisa las condiciones del territorio y la naturaleza operativa de las actividades.

En este sentido, se optó por redefinir el enfoque del cálculo del transporte, tomando como base las tablas de tarifas interveredales certificadas por los municipios, pero incorporando un análisis más detallado de los valores reportados. Para ello, se realizó una clasificación de las tarifas en rangos bajo, medio y alto, con el propósito de reconocer la variabilidad existente entre veredas en función de factores como distancia, accesibilidad y condiciones geográficas.

A partir de esta clasificación, se calcularon valores representativos por cada rango y posteriormente se aplicó un proceso de suavización (*técnica para identificar las tendencias eliminando las fluctuaciones aleatorias en los datos*) hacia el valor central, con el fin de mitigar el efecto de valores extremos y obtener una estimación más equilibrada y consistente. Como resultado de estos ejercicios, se establecieron valores de transporte ida y vuelta diferenciados por municipio, acordes con las condiciones de cada territorio. **Se anexa la tabla con los cálculos respectivos en formato Excel denominada “soporte calculo transporte”.**

Adicionalmente, y en coherencia con la dinámica de la actividad, se ajusta la redacción y estructura del ítem, incorporando su discriminación por municipio, de tal manera que el valor asignado refleje las particularidades territoriales y los costos de desplazamiento propios de cada uno. En este contexto, el ítem se orienta a cubrir los costos de transporte de los miembros de la comunidad que participarán en los espacios de socialización y en el Comité de Control Social y Seguimiento, considerando tres (3) representantes por municipio, para un total de nueve (9) participantes, quienes deberán trasladarse desde sus veredas hasta los cascos urbanos municipales.

Ahora bien, teniendo en cuenta que se programa la realización de espacios de participación comunitaria incidente en el marco del proyecto mediante la conformación y funcionamiento de los Comités de Control Social y Seguimiento (CCSS), estableciendo que cada comité deberá estar integrado por mínimo tres (3) miembros de la comunidad, quienes ejercerán funciones de acompañamiento, seguimiento y control social a las actividades desarrolladas. De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, se contempla la realización de al menos tres (3) sesiones del CCSS durante la vigencia del proyecto, para lo cual se dispone de un rubro presupuestal destinado a cubrir la ejecución de estos encuentros.

En este marco, y con el propósito de asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo de las sesiones, se incorpora dentro del mismo ítem el componente de alimentación para los participantes, en atención a la duración de las jornadas y a la necesidad de promover una participación efectiva durante los encuentros. Para la estimación de este componente, se toman como referencia los valores establecidos en el contrato suscrito por Turnariño, previamente citado, el cual se constituye como un referente técnico y comercial pertinente para la provisión de este tipo de servicios.

Así mismo, se define que en cada sesión del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS) participarán seis (6) personas, conformadas por un (1) representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADR), un (1) delegado de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), tres (3) representantes de la comunidad y un (1) secretario técnico.

### PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO

COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad		B	C	D = BxC	D+H
				Numero	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
<b>1.0 Aplicación de criterios de selección de participantes, Socialización del proyecto y Conformación de Comité de Control Social y Seguimiento</b>							
Socialización del proyecto: alimentación.	<p>Almuerzo + refrigerio+ hidratación para 278 participantes y 5 personas del equipo técnico compuesto por:</p> <p style="text-align: center;">ALMUERZO</p> <p>1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja.</p> <p style="text-align: center;">REFRIGERIO</p> <p>1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso,</p>	Unidad	283	1	\$ 39.760	\$ 11.252.080	\$ 11.252.080



## Agencia de Renovación del Territorio



	Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.  HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml							
Transporte CCSS:	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantes del comité en el municipio de EL Rosario, destinado a apoyar su desplazamiento para las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	3	3	\$ 86.250	\$ 776.250	\$ 776.250	
Transporte CCSS:	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantes del comité en el municipio de Leiva, destinado a apoyar su desplazamiento para las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	3	3	\$ 65.166	\$ 586.494	\$ 586.494	
Transporte CCSS:	Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantes del comité en el municipio de Policarpa, destinado a apoyar su desplazamiento para las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	3	3	\$ 161.864	\$ 1.456.776	\$ 1.456.776	
comités de Control Social y seguimiento: alimentación	Almuerzo + refrigerio+ hidratación para 6 participantes del CCSS compuesto por:  ALMUERZO  1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja.  REFRIGERIO  1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.  HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	6	9	\$ 39.760	\$ 2.147.040	\$ 2.147.040	
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 16.218.640</b>

**Nota:** Estos datos serán tomados en cuenta para actualizar el contenido del formato de presupuesto proyectado del proyecto denominado: *"fortalecimiento de los sistemas productivos de lima ácida Tahiti para el acceso a procesos de certificación en buenas prácticas agrícolas en los municipios PDET del El Rosario, Leiva y Policarpa de la cordillera nariñense"*.

### 1.2 Realizar procesos de capacitación y formación técnica en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).

**1. Refrigerios Escuelas de Campo para Agricultores (ECAs):** En el ítem correspondiente a refrigerios para las ECAs de campo, se hace necesario actualizar el valor del componente de alimentación conforme a lo establecido en el contrato GN2184-2026, fijando un valor unitario de \$39.760. Así mismo, se ajusta la descripción del ítem con el fin de precisar los componentes que integran el servicio de alimentación, los cuales comprenden un (1) almuerzo, un (1) refrigerio y una (1) botella de agua, de acuerdo con lo definido en el referido contrato.

**2. Materiales para desarrollo de escuelas de campo:** Se considera pertinente realizar la actualización del valor asignado al kit de papelería para extensionistas y capacitadores, así como de la cantidad de unidades contempladas en el presupuesto, con el fin de fortalecer la coherencia entre la estructuración financiera y las necesidades operativas de la actividad.

En este sentido, se revisa el valor unitario del ítem a partir de las especificaciones técnicas del kit requerido para el desarrollo de las actividades metodológicas. El kit de papelería para capacitadores

y extensionistas contempla: pliegos de papel blanco tipo bond (10 unidades) de 75 g/m<sup>2</sup>, tamaño 70 × 100 cm; dos (2) cajas de marcadores con 12 unidades cada una, punta gruesa y tinta permanente; dos (2) cintas de enmascarar de 36 mm x 40 metros; y dos (2) cajas de lápices HB con 12 unidades cada caja. Con base en el análisis de las cotizaciones disponibles, se establece un valor unitario de referencia de \$111.667 por kit, acorde con las características y requerimientos del insumo.

De manera complementaria, se ajusta la cantidad proyectada del ítem, en atención a la lógica metodológica de la actividad. La intervención contempla el desarrollo e implementación de Escuelas de Campo para Agricultores (ECA), orientadas al fortalecimiento de capacidades técnicas en productores de lima ácida Tahití, mediante procesos formativos prácticos y participativos. En este marco, los insumos de papelería corresponden a herramientas de apoyo para el desarrollo de las sesiones y no a elementos de uso individual por beneficiario.

De acuerdo con la planificación operativa, se proyectan catorce (14) núcleos de formación, abordando una temática técnica por mes, con un máximo de veinte (20) participantes por sesión. Para el desarrollo de estas ECA se requiere un profesional de campo con formación en ingeniería agronómica o agroforestal, responsable del diseño metodológico, la orientación técnica y el acompañamiento integral del proceso formativo.

En coherencia con lo anterior, se establece la provisión de catorce (14) kits de papelería, correspondientes a cada uno de los núcleos de formación definidos. Este ajuste permite alinear el presupuesto con la dinámica de implementación de las ECA, optimizando su consistencia técnica, pertinencia metodológica y una adecuada estimación de los recursos requeridos.

**3. Profesional de campo ingeniero agrónomo o agroforestal:** En el presupuesto inicial se estimó el valor del transporte para los cuatro (4) profesionales de campo durante seis (6) meses de ejecución, tomando como base un valor de referencia de \$62.500 diarios por 20 días/mes, conforme a las tablas de transporte informal interveredal suministradas por las secretarías de planeación de los municipios de incidencia del proyecto.

No obstante, con el propósito de optimizar la estructura presupuestal y en coherencia con la dinámica operativa de las actividades, se opta por unificar los componentes de honorarios y desplazamientos en un solo rubro. Esta integración responde a la naturaleza del servicio contratado, en el cual las labores del profesional de campo implican movilidad permanente en territorio como parte inherente de sus funciones, por lo que los costos de desplazamiento constituyen un componente implícito de la prestación del servicio.

Bajo este enfoque, se incorpora un valor mensual de \$1.250.000 asociado a los gastos de desplazamiento dentro del valor total de los honorarios del profesional, consolidando así un único rubro que permite mayor claridad en la administración del recurso, facilita su ejecución y mantiene la correspondencia entre las obligaciones contractuales y las condiciones actuales de operación en campo.

**4. kit de aprendizaje:** El kit de aprendizaje, conformado por una (1) gorra bordada con dos logos, una (1) libreta personalizada de 14 × 21 cm (con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta



## Agencia de Renovación del Territorio

(80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada), un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta y una (1) carpeta tipo AZ tamaño carta con carátula personalizada con logo institucional, presentó una actualización en su valor.

El ajuste se realiza en atención a la transición de vigencia fiscal y a las variaciones identificadas en los costos de producción e insumos, conforme a la actualización del análisis de mercado. Para ello, se efectuó una nueva verificación de precios mediante la obtención de tres (3) cotizaciones en el mercado, cuyos valores presentaron modificaciones frente a los inicialmente considerados. En consecuencia, el valor del ítem se determina con base en el promedio de dichas cotizaciones, estableciéndose en \$114.000.

Lo anterior permite mantener la coherencia presupuestal del proyecto, de manera que los costos estimados reflejen las condiciones actuales del mercado para la adecuada ejecución de este componente.

### PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO

Presupuesto ajustado							
COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	B	C	D = BxC	D+H
				Numero	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
<b>1.2 Realizar procesos de capacitación y formación técnica en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).</b>							
Alimentación Escuelas de Campo para agricultores (ECAs)	ALMUERZO  1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja.  REFRIGERIO  1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.  HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	283	4	\$ 39.760	\$ 45.008.320	\$ 45.008.320
	Materiales para desarrollo de escuelas de campo:	Kit de papelería para capacitadores y extensionistas, compuesto por: - Diez (10) pliegos de papel blanco tipo bond de 75 g/m <sup>2</sup> , tamaño 70 x 100 cm. - Dos (2) cajas de marcadores, cada una con doce (12) marcadores de colores surtidos, punta gruesa y tinta permanente. - Dos (2) cintas de enmascarar adhesivas de 36 mm de ancho por 40 metros de longitud. - Dos (2) cajas de lápices de grafito HB, cada una con doce (12) unidades, cuerpo de madera y mina resistente.	Kit	1	14	\$ 111.667	\$ 1.563.338
Kit para aprendizaje	Kit conformado por: - Una (1) gorra bordada con dos logos. - Una (1) libreta personalizada de 14 x 21 cm, con portada a color en propalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada - Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. - Una (1) carpeta tipo AZ tamaño carta con carátula personalizada con logo institucional.	Kit	282	1	\$ 114.000	\$ 32.148.000	\$ 32.148.000
Profesional de campo	La descripción del perfil profesional se encuentra especificada en la ficha técnica del proyecto adjunta. Los honorarios fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de \$3.982.230. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de \$1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco	Profesional	4	6	\$ 5.232.230	\$ 125.573.520	\$ 125.573.520



## Agencia de Renovación del Territorio

urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.							
TOTAL							\$ 204.293.178

Nota: Estos datos serán tomados en cuenta para actualizar el contenido del formato de presupuesto proyectado del proyecto denominado: "fortalecimiento de los sistemas productivos de lima ácida Tahiti para el acceso a procesos de certificación en buenas prácticas agrícolas en los municipios PDET del El rosario, Leiva y Policarpa de la cordillera nariñense".

### 1.4 Acompañamiento técnico pertinente en campo

**1. Record de visitas:** En relación con el ítem correspondiente a los talonarios para registro de visitas técnicas, se hace necesario ajustar la cantidad proyectada en el presupuesto con el fin de reflejar conexión entre la meta operativa establecida y el insumo físico requerido para su cumplimiento.

El talonario contemplado cuenta con las siguientes especificaciones técnicas: tamaño carta, impresión a una tinta, copia química, cubierta de protección y escritura, con capacidad de cincuenta (50) páginas por unidad. Este material tiene como finalidad permitir el registro físico de cada visita técnica realizada en campo, consignando observaciones, recomendaciones técnicas y evidencias del proceso productivo.

La actividad de acompañamiento técnico en campo contempla la asignación de cuatro (4) profesionales distribuidos territorialmente, quienes durante seis (6) meses realizarán seis (6) visitas técnicas a cada uno de los 278 beneficiarios del proyecto. Asimismo, dentro de los hitos establecidos se exige la entrega de registros técnicos por cada visita realizada, ya sea en formato físico o digital, debidamente soportados.

En este sentido, el volumen total de visitas programadas exige que la cantidad de talonarios proyectada sea suficiente para cubrir la totalidad de registros que deberán generarse durante la vigencia de la actividad. Al contrastar el número total de visitas previstas con la capacidad de cada talonario (50 registros por unidad), se identificó que la cantidad inicialmente contemplada no brindaba una cobertura integral de los registros exigidos como entregable del proyecto.

Por lo anterior, se procede a ajustar la cantidad del ítem, estableciendo un total de treinta y cuatro (34) talonarios, lo cual permite asegurar que cada visita técnica cuente con su respectivo soporte documental físico, de manera que se genere trazabilidad, control técnico y cumplimiento del hito contractual.

Este ajuste no modifica la naturaleza del insumo, sino que corrige su proyección cuantitativa, alineando el presupuesto con la planeación operativa del acompañamiento técnico en campo.

**2. Técnico de campo:** En el presupuesto inicial se contempló el reconocimiento del transporte para los cuatro (4) técnicos de campo durante seis (6) meses de ejecución, como un componente independiente dentro de la estructura de costos. No obstante, considerando la naturaleza operativa del acompañamiento técnico, el cual implica desplazamientos permanentes hacia las veredas donde se desarrollan las actividades productivas, se estima pertinente ajustar la organización de este rubro.



## Agencia de Renovación del Territorio

En este sentido, se opta por unificar los componentes de honorarios y desplazamientos en un solo rubro, reconociendo que los costos de movilización hacen parte inherente de la prestación del servicio de los técnicos en territorio. Bajo este enfoque, se incorpora un valor mensual de \$1.250.000 asociado a los gastos de desplazamiento dentro del valor total de los honorarios, consolidando así un único rubro que facilita la administración del recurso, mejora la claridad en su ejecución y mantiene la coherencia con las condiciones actuales del trabajo en campo.

### PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO

Presupuesto ajustado							
COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	B	C	D = BxC	D+H
				Numero	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
<b>1.4 Acompañamiento técnico pertinente en campo</b>							
Record de visitas	Talonario tamaño carta 1 tinta, copia química, cubierta de protección y escritura x 50 paginas	Talonario	1	34	\$ 63.333	\$ 2.153.322	\$ 2.153.322
Técnico de campo	La descripción del perfil técnico se encuentra especificada en la ficha técnica del proyecto adjunta. Los honorarios fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de \$3.068.258. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de \$1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.	Técnico	4	6	\$ 4.318.258	\$ 103.638.192	\$ 103.638.192
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 105.791.514</b>

**Nota:** Estos datos serán tomados en cuenta para actualizar el contenido del formato de presupuesto proyectado del proyecto denominado: *"fortalecimiento de los sistemas productivos de lima ácida Tahití para el acceso a procesos de certificación en buenas prácticas agrícolas en los municipios pdet del El rosario, Leiva y Policarpa de la cordillera nariñense"*.

## 2.1 Diagnosticar la necesidad de fortalecimiento organizativo en las organizaciones o grupos de beneficiarios.

**1. Diagnóstico de capacidades organizativas:** En relación con el ítem correspondiente a refrigerios para el desarrollo de los talleres municipales de diagnóstico organizativo y socioempresarial, se considera pertinente ajustar la cantidad de participantes proyectada, con el fin de asegurar su coherencia con la realidad territorial y con la naturaleza técnica de la actividad.

El documento técnico establece la realización de un (1) taller por cada municipio (El Rosario, Leiva y Policarpa), orientado a identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en las dinámicas organizativas y socioempresariales, mediante una metodología participativa con enfoque de género, dirigida a líderes y lideresas que representen a sus respectivas organizaciones.

En este sentido, se revisa la proyección de participantes, procurando un equilibrio entre la representatividad organizativa y la viabilidad operativa de los talleres. Bajo este criterio, se define una participación de quince (15) líderes o lideresas por municipio, en correspondencia con la dinámica organizativa estimada en cada territorio, para un total de cuarenta y cinco (45) participantes comunitarios en los tres talleres.

Adicionalmente, se contempla la participación del profesional socioempresarial responsable del diseño metodológico y la facilitación de los espacios, incorporando un (1) participante adicional por

sesión. En consecuencia, se proyectan dieciséis (16) refrigerios por taller y un total de cuarenta y ocho (48) refrigerios para el desarrollo de la actividad.

De manera complementaria, se incorpora la actualización de valores para la vigencia 2026, tomando como referencia lo establecido en el contrato suscrito con Turnariño, así como las especificaciones definidas para los componentes del servicio de alimentación, los cuales incluyen un (1) refrigerio, un (1) almuerzo y una (1) botella de agua.

**2. Kit de papelería:** En coherencia con lo señalado en ítems anteriores, se considera pertinente actualizar el valor y la cantidad del kit de papelería, con el fin de asegurar su adecuada correspondencia con las especificaciones técnicas del insumo y la dinámica de la actividad.

En este sentido, el valor unitario se ajusta con base en el análisis de cotizaciones disponibles, estableciendo un precio de referencia de \$111.667 por kit, el cual corresponde a los componentes requeridos para el desarrollo metodológico de los talleres. El kit contempla insumos como pliegos de papel bond, cajas de marcadores, cintas de enmascarar y cajas de lápices, elementos diseñados para facilitar el trabajo participativo y la construcción colectiva durante las sesiones.

Adicionalmente, y en concordancia con la planificación operativa de la actividad, se ajusta la cantidad requerida del insumo, considerando la realización de tres (3) talleres municipales. Dado que el kit está destinado al uso del profesional socioempresarial encargado de la orientación metodológica, se establece una provisión de tres (3) kits en total, correspondiente a uno por cada espacio desarrollado.

Este ajuste permite alinear el valor unitario y la cantidad del ítem con las necesidades validadas de la actividad.

**3. Profesional socio-empresarial:** En el presupuesto inicial se contempló el reconocimiento del transporte para los tres (3) profesionales socioempresariales durante cuatro (4) meses de ejecución, como un componente independiente dentro de la estructura de costos. No obstante, considerando la naturaleza operativa de las actividades a desarrollar, las cuales implican desplazamientos hacia los territorios para la implementación de los procesos de fortalecimiento organizativo y socioempresarial, se estima pertinente ajustar la organización de este rubro.

En este sentido, se opta por unificar los componentes de honorarios y desplazamientos en un solo rubro, reconociendo que los costos de movilización hacen parte inherente de la prestación del servicio de los profesionales en territorio. Bajo este enfoque, se incorpora un valor mensual de \$1.250.000 asociado a los gastos de desplazamiento dentro del valor total de los honorarios, consolidando así un único rubro que facilita la administración del recurso, mejora la claridad en su ejecución y mantiene la coherencia con las condiciones actuales del trabajo en campo.

### PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO

Presupuesto ajustado							
COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	B	C	D = BxC	D+H
				Numero	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
2.1 Diagnosticar la necesidad de fortalecimiento organizativo en las organizaciones o grupos de beneficiarios.							



## Agencia de Renovación del Territorio



Diagnóstico de capacidades organizativas:	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugó natural o Caja.						
	REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.	Refrigerio	16	3	\$ 39.760	\$ 1.908.480	\$ 1.908.480
	HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml						
Kit de papelería:	Kit de papelería para capacitadores y extensionistas, compuesto por: - Diez (10) pliegos de papel blanco tipo bond de 75 g/m <sup>2</sup> , tamaño 70 x 100 cm. - Dos (2) cajas de marcadores, cada una con doce (12) marcadores de colores surtidos, punta gruesa y tinta permanente. - Dos (2) cintas de enmascarar adhesivas de 36 mm de ancho por 40 metros de longitud. - Dos (2) cajas de lápices de grafito HB, cada una con doce (12) unidades, cuerpo de madera y mina resistente.	Kit	1	3	\$ 111.667	\$ 335.001	\$ 335.001
Profesional socio-empresarial:	La descripción del perfil del profesional socio empresarial se encuentra especificada en la ficha técnica del proyecto adjunta. Los honorarios fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de \$3.982.230. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de \$1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.	Profesional	3	4	\$ 5.232.230	\$ 62.786.760	\$ 62.786.760
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 65.030.241</b>

**Nota:** Estos datos serán tomados en cuenta para actualizar el contenido del formato de presupuesto proyectado del proyecto denominado: *"fortalecimiento de los sistemas productivos de lima ácida Tahiti para el acceso a procesos de certificación en buenas prácticas agrícolas en los municipios pdet del El rosario, Leiva y Policarpa de la cordillera nariñense"*.

### 2.2 Acompañamiento en gestión socioempresarial

**1. Kit de papelería:** En relación con el kit de papelería, se realiza una actualización del valor unitario con base en las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo metodológico de los talleres. El insumo corresponde a un kit completo que incluye pliegos de papel bond, marcadores, cintas de enmascarar y cajas de lápices, cuyo costo promedio, de acuerdo con el análisis de cotizaciones, asciende a \$111.667 por unidad, referenciada en puntos anteriores.

De igual manera, se ajusta la cantidad del ítem en función de su destinación y uso dentro de la actividad. El kit está orientado a los profesionales responsables de facilitar los procesos formativos en territorio. En este sentido, considerando la ejecución de actividades en catorce (14) núcleos de formación, se establece una cantidad total de catorce (14) kits, en coherencia con la programación metodológica definida.

En consecuencia, se actualizan el valor unitario y la cantidad del ítem, con el fin de generar una adecuada correspondencia entre las características del insumo, su uso en campo y la estructura financiera del proyecto.

**2. Talleres socio-empresariales:** Para el caso del ítem correspondiente a los refrigerios destinados a los talleres socioempresariales, se procede igualmente a realizar la actualización del valor unitario, en coherencia con los ajustes efectuados en los ítems previamente descritos. En este sentido, el valor se actualiza conforme a la vigencia 2026, tomando como referencia los valores establecidos en el contrato suscrito con Turnariño, el cual ha sido utilizado como parámetro de referencia para la estimación de los costos asociados al componente de alimentación. Este ajuste permite mantener la consistencia técnica y presupuestal del proyecto, de manera que los valores considerados respondan a condiciones actuales de mercado y a los parámetros institucionales vigentes para este tipo de servicios.

### PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO

Presupuesto ajustado							
COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	B	C	D = BxC	D+H
				Numero	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
<b>2.2 Acompañamiento en gestión socioempresarial</b>							
Kit de papelería:	(Kit de papelería para capacitadores y extensionistas, compuesto por: - Diez (10) pliegos de papel blanco tipo bond de 75 g/m <sup>2</sup> , tamaño 70 x 100 cm. - Dos (2) cajas de marcadores, cada una con doce (12) marcadores de colores surtidos, punta gruesa y tinta permanente. - Dos (2) cintas de enmascarar adhesivas de 36 mm de ancho por 40 metros de longitud. - Dos (2) cajas de lápices de grafito HB, cada una con doce (12) unidades, cuerpo de madera y mina resistente.	kit	1	14	\$ 111.667	\$ 1.563.338	\$ 1.563.338
Talleres socio-empresariales	ALMUERZO 1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja.  REFRIGERIO 1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.  HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Refrigerio	283	3	\$ 39.760	\$ 33.756.240	\$ 33.756.240
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 35.319.578</b>

**Nota:** Estos datos serán tomados en cuenta para actualizar el contenido del formato de presupuesto proyectado del proyecto denominado: *"fortalecimiento de los sistemas productivos de lima ácida Tahití para el acceso a procesos de certificación en buenas prácticas agrícolas en los municipios pdet del El rosario, Leiva y Policarpa de la cordillera nariñense"*.

### 3.1. desarrollar un encuentro de integración comercial

**1. kit comercial:** El kit comercial, compuesto por pendón tipo araña (1 m x 2 m), pendón colgante (80 cm x 1,50 m) y material promocional (ciento de tarjetas de presentación, ciento de fichas

técnicas del producto a full color y ciento de folletos promocionales), presentó una actualización en su valor.

Este ajuste obedece a las dinámicas propias de la transición de vigencia fiscal, particularmente a los incrementos en costos de producción y materiales, lo cual hace necesario realizar la actualización presupuestal correspondiente. En consecuencia, el valor del ítem pasa de \$2.766.667 a \$2.773.333.

En este sentido, se considera pertinente efectuar dicha actualización con el fin de ajustar el precio a las condiciones actuales del mercado.

### PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO

Presupuesto ajustado							
COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	B	C	D = BxC	D+H
				Numero	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
<b>3.2 Desarrollar encuentro de integración comercial</b>							
Kit Comercial:	Pendón tipo araña 1 mt x 2 mt, pendón para colgar 80 cm x 1.50cm, material promocional: ciento de tarjetas de presentación y ciento de fichas técnica del producto a full color y ciento folletos promocionales	Kit	1	3	\$ 2.773.333	\$ 8.319.999	\$ 8.319.999
<b>TOTAL</b>							\$ 8.319.999

**Nota:** Estos datos serán tomados en cuenta para actualizar el contenido del formato de presupuesto proyectado del proyecto denominado: *"fortalecimiento de los sistemas productivos de lima ácida Tahití para el acceso a procesos de certificación en buenas prácticas agrícolas en los municipios pdet del El rosario, Leiva y Policarpa de la cordillera nariñense"*.

### 3.2 Plan de fortalecimiento comercial en mercados de valor

**1. Profesional comercial:** En el presupuesto inicial se contempló el reconocimiento del transporte para un (1) profesional comercial durante cuatro (4) meses de ejecución, como un componente independiente dentro de la estructura de costos. No obstante, considerando la naturaleza operativa de las actividades a desarrollar, las cuales implican desplazamientos hacia los territorios para el levantamiento de información, articulación con actores locales y estructuración del componente comercial del proyecto, se estima pertinente ajustar la organización de este rubro.

En este sentido, se opta por unificar los componentes de honorarios y desplazamientos en un solo rubro, reconociendo que los costos de movilización hacen parte inherente de la prestación del servicio del profesional en territorio. Bajo este enfoque, se incorpora un valor mensual de \$1.250.000 asociado a los gastos de desplazamiento dentro del valor total de los honorarios, consolidando así un único rubro que facilita la administración del recurso, mejora la claridad en su ejecución y mantiene la coherencia con las condiciones actuales del trabajo en campo.

### PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO

Presupuesto ajustado							
COMPONENTE	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	B	C	D = BxC	D+H
				Numero	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
<b>3.2 Desarrollar encuentro de integración comercial</b>							



## Agencia de Renovación del Territorio



Profesional comercial	La descripción del perfil del profesional comercial se encuentra especificada en la ficha técnica del proyecto adjunta. Los honorarios fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de \$3.982.230. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de \$1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.	Profesional	1	4	\$ 5.232.230	\$ 20.928.920	\$ 20.928.920
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 20.928.920</b>

**Nota:** Estos datos serán tomados en cuenta para actualizar el contenido del formato de presupuesto proyectado del proyecto denominado: *"fortalecimiento de los sistemas productivos de lima ácida Tahití para el acceso a procesos de certificación en buenas prácticas agrícolas en los municipios pdet del El rosario, Leiva y Policarpa de la cordillera nariñense"*.

### Ajuste al componente de gastos de administración y tiempo de ejecución

En relación con el componente de gastos de administración, se llevó a cabo una revisión técnica integral del cronograma de ejecución, del Plan Operativo Anual (POA) y de los tiempos asociados a las diferentes fases del proceso contractual. Como resultado de este ejercicio de planeación, se identificó la necesidad de ajustar el periodo estimado de vinculación del equipo implementador, pasando de un horizonte inicialmente proyectado de ocho (8) meses a seis (6) meses de ejecución efectiva.

Este ajuste responde a criterios de optimización de la programación operativa del proyecto, así como a la necesidad de establecer coherencia entre los tiempos de estructuración, contratación y ejecución. Para esto, dentro del proceso contractual se deben surtir diversas etapas propias de los procedimientos de contratación derivada, tales como la elaboración y publicación de estudios previos, análisis del sector, publicación de prepliegos, recepción y respuesta a observaciones, expedición de pliegos definitivos, cierre del proceso, evaluación de propuestas, traslado de informes y adjudicación del contrato, las cuales implican tiempos procedimentales que deben ser incorporados en la planificación general.

Bajo este contexto, al contrastar el periodo inicialmente previsto con los tiempos requeridos para el desarrollo de los procesos de selección derivada, se evidenció la conveniencia de ajustar el periodo de ejecución del equipo implementador, con el fin de evitar posibles desalineaciones entre la programación contractual y la ejecución operativa. En consecuencia, la redefinición a seis (6) meses permite mantener el alcance técnico del proyecto, sus metas e indicadores, al tiempo que favorece una ejecución organizada, oportuna y acorde con la vigencia fiscal.

Adicionalmente, la revisión técnica del POA permitió identificar oportunidades de articulación y ejecución concurrente de diversas actividades, particularmente en los componentes técnico-productivo, organizativo y de acompañamiento a los beneficiarios. Esta reorganización metodológica contribuye a una mayor eficiencia en la implementación, posibilitando la concentración de actividades sin afectar la calidad de los procesos ni la cobertura territorial prevista.

En concordancia con el ajuste en el tiempo de ejecución, los ítems asociados a los gastos de administración, tales como papelería y arrendamiento de oficina, serán recalculados tomando como

base un periodo de seis (6) meses, con el fin de asegurar consistencia entre la duración efectiva del proyecto y la estimación de los costos administrativos.

En lo referente al ítem de papelería, inicialmente se contemplaba un valor global asociado al consumo mensual estimado de resmas. No obstante, con el propósito de mejorar la claridad y trazabilidad del cálculo presupuestal, se propone ajustar su presentación, tomando como referencia el valor unitario por resma y definiendo como cantidad el total requerido para el periodo de ejecución de seis (6) meses. Este ajuste no modifica el valor total estimado, sino que permite una mejor correspondencia entre costos unitarios y cantidades proyectadas.

Por otra parte, en el ítem denominado “Dotación del equipo técnico (chaleco, dos (2) camibuses, gorra y carné)”, inicialmente se estableció una cantidad de veinte (20) unidades. No obstante, tras la revisión detallada de la estructura operativa y la composición del talento humano vinculado al proyecto, se ajusta dicha cantidad a diecisiete (17) unidades, correspondientes a cinco (5) integrantes del equipo administrativo y doce (12) del equipo técnico. De manera complementaria, el ítem fue objeto de actualización en su valor unitario, con base en un nuevo análisis de mercado, en el cual se evidenció una variación moderada en los costos. En consecuencia, el valor pasa de \$363.333 a \$373.500, manteniendo consistencia con las condiciones actuales del mercado.

En términos generales, los ajustes propuestos en el componente de gastos de administración responden a un ejercicio de planeación orientado a fortalecer la consistencia entre los tiempos contractuales, la ejecución del proyecto y la programación presupuestal, contribuyendo a una implementación eficiente y técnicamente soportada.

Finalmente, se precisa que, para asegurar la adecuada ejecución de la totalidad de las actividades programadas dentro de la vigencia fiscal, se deberá tramitar la correspondiente solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia, la cual estará sujeta a la revisión y aprobación por parte de la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

### PROPUESTA DE AJUSTE AL PRESUPUESTO DE ADMINISTRACIÓN

“FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LIMA ÁCIDA TAHITÍ PARA EL ACCESO A PROCESOS DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL ROSARIO, LEIVA Y POLICARPA DE LA CORDILLERA NARIÑENSE”.							
DISCRIMINACIÓN ADMINISTRACION							
CARGO / OFICIO					PLAZO	6 MESES	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	F.P.	CANT.	VALOR SALARIO	DEDICACION DE TIEMPO	MESES	VALOR TOTAL
Auxiliar contable	Técnico o tecnólogo en Contabilidad, responsable de apoyar los procesos contables, registrar movimientos financieros, organizar soportes de gasto, y asistir al proyecto en la elaboración de informes y demás requerimientos	1,00	1	2.528.400,00	100%	6	15.170.400
Coordinador técnico	Profesional en Ciencias Agropecuarias, con especialización enfocada a la ejecución e implementación de proyectos productivos y experiencia mínima comprobable de 3 años en la coordinación técnica. Será responsable de liderar el equipo técnico en terreno, implementación del POA de acuerdo a las metas, cronograma y presupuesto; articular las acciones con el coordinador general del proyecto y el equipo técnico.	1,00	1	5.500.000,00	100%	6	33.000.000



## Agencia de Renovación del Territorio

Coordinador general del Proyecto	Profesional en Ciencias Agropecuarias o Ciencias Económicas y Administrativas, con especialización en Gestión de Proyectos, mínimo 5 años de experiencia específica en áreas de coordinación. Será responsable de liderar la administración general del proyecto, coordinar el equipo técnico y administrativo, supervisar el cumplimiento de metas, cronograma y presupuesto, y articular con aliados institucionales y comunidades beneficiarias. Presentación de informes a las entidades cofinanciadoras, supervisión, veedurías ciudadanas y participar en los diferentes espacios requeridos.	1,00	1	6.750.000,00	100%	6	40.500.000
Profesional Jurídico	Profesional en Derecho, responsable de brindar soporte jurídico al proyecto, proyectar contratos, revisar y dar respuesta a PQRS, velar por el cumplimiento normativo que enmarca el proyecto y apoyar en la gestión legal de convenios, adquisiciones y relaciones institucionales.	1,00	1	3.982.230,00	50%	6	11.946.690
Profesional contable	Profesional en Contaduría Pública, encargado de llevar el control contable y financiero del proyecto, elaborar informes financieros, garantizar el cumplimiento de la normatividad fiscal y presupuestal, y apoyar la correcta ejecución de los recursos según lo establecido en el plan de inversión.	1,00	1	3.982.230,00	50%	6	11.946.690
<b>(A) SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL</b>			5				<b>112.563.780</b>
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>							<b>112.563.780</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>UNIDAD</b>		<b>COSTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	
<b>COSTOS INDIRECTOS</b>							
Papelería: Número de resmas de papel para impresión y edición de informes mensuales, contratos, suministros, actas, certificados. Tamaño carta de 500 páginas. Se estiman una cantidad de 14 resmas mensuales por 6 meses.		Unidad		24.667,00	84	\$2.072.028,00	
Valla Informativa (3x4mts)		Unidad				\$ 0,00	
Arrendamiento de oficina	Arrendo de un espacio físico (1 oficinas, 1 baños, 1 cocineta con seguridad, con servicios básicos de calidad, que garantice el espacio para que el personal contratado implemente la ejecución del proyecto	Mes		1.200.000,00	6	\$ 7.266.660,00	
Dotación del equipo técnico (chaleco, 2 camibuses, gorra, carnet)	Chaleco en material anti fluido con forro interno, dos bolsillos laterales, cierre de refuerzo, 2 logo bordado adelante y en la espalda tamaño 20x20 Gorra con visera en Acrílico más 1 logo bordado toda la parte de adelante con broche ajustable Carnet de identificación en plástico termoformado y con fotografía, Camibuzo tipo polo de uso casual, diario, laboral, de trabajo, confeccionada en tela lisa con composición en algodón y polialgodón, material principal algodón, manga larga, con cuello, calce recto y con bordado del logo del proyecto de 8 x 8 cm en el frente	Kit		373.500,00	17	\$ 6.349.500,00	
Servicio de bodega		Mes		1.000.000,00	5	\$ 5.000.000,00	
Impresora multifunción a color: Resolución Máxima de Impresión: Hasta 1.200 x 1.200 dpi Velocidad de Impresión: 33 ppm (A4) / 35 ppm (Carta) Tiempo de impresión de la primera página: Menos de 8.2 segundos. Volumen de páginas mensual máx: hasta 60.000 páginas Lenguaje de impresión: PCL5e, PCL6, PS, PDF Impresión dúplex: automático		UNIDAD		1.766.667,00	1	\$ 1.766.667,00	
<b>(D) TOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>							<b>\$ 22.388.195</b>
<b>TOTAL ADMINISTRACION</b>							<b>\$ 134.951.975</b>

**Nota:** Estos datos serán tomados en cuenta para actualizar el contenido del formato de presupuesto proyectado del proyecto denominado: *"fortalecimiento de los sistemas productivos de lima ácida Tahití para el acceso a procesos de certificación en buenas prácticas agrícolas en los municipios pdet del El rosario, Leiva y Policarpa de la cordillera nariñense"*.

### 3.3. Descripción de propuesta de actualización



## Agencia de Renovación del Territorio



A continuación, se presenta la propuesta de actualización del proyecto, detallando de manera comparativa la configuración presupuestal y técnica inicial frente a la versión ajustada, con el fin de evidenciar con claridad los cambios efectuados:



## Agencia de Renovación del Territorio



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO FACTIBILIDAD				PRESUPUESTO AJUSTADO				VARIACIÓN		FUENTE DE FINANCIACIÓN		
	UNIDADES	CANTIDAD	NUMERO	COSTO UNITARIO COP\$	VALOR TOTAL COP\$	CANTIDAD	NUMERO	COSTO UNITARIO COP\$	VALOR TOTAL COP\$	VARIACIÓN EN RECURSOS	VARIACIÓN %	APORTE ART	CONTRAPARTIDA
<b>1.0 Aplicación de criterios de selección de participantes, Socialización del proyecto y Conformación de Comité de Control Social y Seguimiento</b>													
<b>Socialización del proyecto y comités de control social y comunitario:</b>  Almuerzo + refrigerio+ hidratación para 278 participantes y 5 personas del equipo técnico compuesto por:  ALMUERZO  1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja.  REFRIGERIO  1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.  HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml	Unidad	283	1	\$ 40.000,00	\$ 11.320.000,00	283	1	\$ 39.760,00	\$ 11.252.080,00	\$ 67.920,00	0,60%	\$ 11.252.080,00	\$ 0,00
<b>Transporte socialización y CCSS:</b>  Transporte para desarrollo de socialización y reuniones de comité de control social y comunitario	Unidad	1	7	\$ 1.250.000,00	\$ 8.750.000,00	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.750.000,00	100,00%	\$ 0,00	\$ 0,00
<b>Transporte socialización y CCSS:</b>  Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantes del comité en el municipio de EL Rosario, destinado a apoyar su desplazamiento para las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	3	3	\$ 86.250,00	\$ 776.250,00	-\$ 776.250,00	-100,00%	\$ 776.250,00	\$ 0,00
<b>Transporte socialización y CCSS:</b>  Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantes del comité en el municipio de Leiva, destinado a apoyar su desplazamiento para las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	3	3	\$ 65.166,00	\$ 586.494,00	-\$ 586.494,00	-100,00%	\$ 586.494,00	\$ 0,00
<b>Transporte socialización y CCSS:</b>  Operatividad del Comité de Control Social y Seguimiento (CCSS): bono de transporte para los integrantes del comité en el municipio de Policarpa, destinado a apoyar su desplazamiento para las jornadas y reuniones del comité.	Unidad	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	3	3	\$ 161.864,00	\$ 1.456.776,00	-\$ 1.456.776,00	-100,00%	\$ 1.456.776,00	\$ 0,00



## Agencia de Renovación del Territorio



<b>Transporte socialización y CCSS</b>													
Almuerzo + refrigerio+ hidratación para 6 participantes del CCSS compuesto por:													
ALMUERZO													
1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja.													
REFRIGERIO													
1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.													
HIDRATACION:													
Agua en botella plástica tamaño 600 ml													
Unidad	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	6	9	\$ 39.760,00	\$ 2.147.040,00	-\$ 2.147.040,00	-100,00%	\$ 2.147.040,00	\$ 0,00	
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 1,0</b>				<b>\$ 20.070.000,00</b>				<b>\$ 16.218.640,00</b>	<b>\$ 3.851.360,00</b>		<b>\$ 16.218.640,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	
<b>1.2 Realizar procesos de capacitación y formación técnica en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).</b>													
<b>Refrigerios Escuelas de Campo para Agricultores (ECAs)</b>													
ALMUERZO													
1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja.													
REFRIGERIO													
1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.													
HIDRATACION:													
Agua en botella plástica tamaño 600 ml													
Unidad	283	4	\$ 40.000,00	\$ 45.280.000,00	283	4	\$ 39.760,00	\$ 45.008.320,00	\$ 271.680,00	0,60%	\$ 45.008.320,00	\$ 0,00	
<b>Materiales para desarrollo de escuelas de campo:</b>													
Kit de papelería para capacitadores y extensionistas, compuesto por:													
- Diez (10) pliegos de papel blanco tipo bond de 75 g/m <sup>2</sup> , tamaño 70 x 100 cm.													
- Dos (2) cajas de marcadores, cada una con doce (12) marcadores de colores surtidos, punta gruesa y tinta permanente.													
- Dos (2) cintas de enmascarar adhesivas de 36 mm de ancho por 40 metros de longitud.													
- Dos (2) cajas de lápices de grafito HB, cada una con doce (12) unidades, cuerpo de madera y mina resistente.													
Kit	278	4	\$ 24.667,00	\$ 27.429.704,00	1	14	\$ 111.667,00	\$ 1.563.338,00	\$ 25.866.366,00	94,30%	\$ 1.563.338,00	\$ 0,00	



## Agencia de Renovación del Territorio



<b>Kit para aprendizaje:</b> Kit conformado por: - Una (1) gorra bordada con dos logos. - Una (1) libreta personalizada de 14 x 21 cm, con portada a color en procalcote de 300 g, ochenta (80) hojas internas en papel bond de 75 g, impresión a una tinta por ambos lados y anillada - Un (1) esfero personalizado con marca impresa a una tinta. - Una (1) carpeta tipo AZ tamaño carta con carátula personalizada con logo institucional.	Kit	282	1	\$ 110.000,00	\$ 31.020.000,00	282	1	\$ 114.000,00	\$ 32.148.000,00	-\$ 1.128.000,00	-3,51%	\$ 32.148.000,00	\$ 0,00	
<b>Profesional de campo ingeniero agrónomo o agroforestal:</b> Descripción del perfil profesional en la ficha técnica del proyecto adjunta.	Profesional	4	6	\$ 3.982.230,00	\$ 95.573.520,00	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 95.573.520,00	100,00%	\$ 0,00	\$ 0,00	
<b>Transporte Profesional de campo ingeniero agrónomo, agrícola o agroforestal:</b> Transporte para cuatro profesionales durante 6 meses	Profesional	4	6	\$ 1.250.000,00	\$ 30.000.000,00	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.000.000,00	100,00%	\$ 0,00	\$ 0,00	
<b>Profesional de campo, honorario y transporte:</b> La descripción del perfil profesional se encuentra especificada en la ficha técnica del proyecto adjunta. Los honorarios fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de \$3.982.230. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de \$1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.	Profesional	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	4	6	\$ 5.232.230,00	\$ 125.573.520,00	-\$ 125.573.520,00	-100,00%	\$ 125.573.520,00	\$ 0,00	
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 1,2</b>				\$ 229.303.224,00				\$ 204.293.178,00		\$ 25.010.046,00		\$ 204.293.178,00		\$ 0,00
<b>1.4 Acompañamiento técnico pertinente en campo</b>														
<b>Record de vistas:</b> Talonario tamaño carta 1 tinta, copia química, cubierta de protección y escritura x 50 paginas	Talonario	1	10	\$ 63.333,00	\$ 633.330,00	1	34	\$ 63.333,00	\$ 2.153.322,00	-\$ 1.519.992,00	-70,59%	\$ 2.153.322,00	\$ 0,00	
<b>Técnico de campo:</b> Descripción del perfil profesional en la ficha técnica del proyecto adjunta.	Técnico	4	6	\$ 3.068.258,00	\$ 73.638.192,00	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 73.638.192,00	100,00%	\$ 0,00	\$ 0,00	
<b>Transporte técnicos:</b> Se toma un valor de referencia de 62500 pesos diarios por 20 días/mes conforme a las tablas de transporte informal Inter veredal suministrado por las secretarías de planeación en los municipios de incidencia del proyecto.	Técnico	4	6	\$ 1.250.000,00	\$ 30.000.000,00	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 30.000.000,00	100,00%	\$ 0,00	\$ 0,00	
<b>Técnico de campo, honorario y transporte:</b> La descripción del perfil técnico se encuentra especificada en la ficha técnica del proyecto adjunta. Los honorarios fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de \$3.068.258. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de \$1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.	Técnico	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	4	6	\$ 4.318.258,00	\$ 103.638.192,00	-\$ 103.638.192,00	-100,00%	\$ 103.638.192,00	\$ 0,00	
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 1,4</b>				\$ 104.271.522,00				\$ 105.791.514,00		-\$ 1.519.992,00		\$ 105.791.514,00		\$ 0,00
<b>2.1 Diagnosticar la necesidad de fortalecimiento organizativo en las organizaciones o grupos de beneficiarios.</b>														



## Agencia de Renovación del Territorio



<b>Diagnóstico de capacidades organizativas:</b>													
ALMUERZO													
1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras a frutas 3. Jugo natural o Caja.													
REFRIGERIO													
1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.													
HIDRATACION: Agua en botella plástica tamaño 600 ml													
<b>Kit de papelería:</b>													
Kit de papelería para capacitadores y extensionistas, compuesto por: - Diez (10) pliegos de papel blanco tipo bond de 75 g/m <sup>2</sup> , tamaño 70 x 100 cm. - Dos (2) cajas de marcadores, cada una con doce (12) marcadores de colores surtidos, punta gruesa y tinta permanente. - Dos (2) cintas de enmascarar adhesivas de 36 mm de ancho por 40 metros de longitud. - Dos (2) cajas de lápices de grafito HB, cada una con doce (12) unidades, cuerpo de madera y mina resistente.													
<b>Transporte Profesional socio-empresarial:</b>													
Se toma un valor de referencia de 62500 pesos diarios por 20 días/mes conforme a las tablas de transporte informal Inter veredal suministrado por las secretarías de planeación en los municipios de incidencia del proyecto.													
<b>Profesional socio-empresarial:</b>													
Descripción del perfil profesional en la ficha técnica del proyecto adjunta.													
<b>Profesional socio-empresarial, honorario y transporte:</b>													
La descripción del perfil del profesional socio empresarial se encuentra especificada en la ficha técnica del proyecto adjunta. Los honorarios fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de \$3.982.230. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de \$1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.													
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 2.1</b>													
<b>2.2 Acompañamiento en gestión socioempresarial</b>													



## Agencia de Renovación del Territorio



<b>Talleres socio-empresariales:</b>													
<b>ALMUERZO</b>													
1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano o espagueti, principio (lentejas, frijol o garbanzo), 15 grs de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja.													
<b>REFRIGERIO</b>													
1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u) o Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawalano, Pastel de Jamón y Queso, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana.													
<b>HIDRATACION:</b> Agua en botella plástica tamaño 600 ml													
<b>Kit de papelería:</b>													
Kit de papelería para capacitadores y extensionistas, compuesto por: - Diez (10) pliegos de papel blanco tipo bond de 75 g/m², tamaño 70 x 100 cm. - Dos (2) cajas de marcadores, cada una con doce (12) marcadores de colores surtidos, punta gruesa y tinta permanente. - Dos (2) cintas de enmascarar adhesivas de 36 mm de ancho por 40 metros de longitud. - Dos (2) cajas de lápices de grafito HB, cada una con doce (12) unidades, cuerpo de madera y mina resistente.													
Refrigerio	283	3	\$ 40.000,00	\$ 33.960.000,00	283	3	\$ 39.760,00	\$ 33.756.240,00	\$ 203.760,00	0,60%	\$ 33.756.240,00	\$ 0,00	
kit	278	1	\$ 24.667,00	\$ 6.857.426,00	1	14	\$ 111.667,00	\$ 1.563.338,00	\$ 5.294.088,00	77,20%	\$ 1.563.338,00	\$ 0,00	
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 2,2</b>				<b>\$ 40.817.426,00</b>				<b>\$ 35.319.578,00</b>	<b>\$ 5.497.848,00</b>		<b>\$ 35.319.578,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	
<b>3.1 Desarrollar encuentro de integración comercial</b>													
<b>Rueda de negocios:</b>													
Alquiler de carpas (incluye cargue, transporte, arme y desarme), Alquiler de mesas (incluye cargue, transporte, arme y desarme), Alquiler de sillas (incluye cargue, transporte, arme y desarme), Almuerzo - sopa, bandeja con arroz, principio, proteína ensalada y jugo con fruta de temporada, Refrigerio bebida caliente o fría más acompañante, transporte en camioneta para pasajeros con producto ida y vuelta.													
Global	1	3	\$ 17.888.889,00	\$ 53.666.667,00	1	3	\$ 17.888.889,00	\$ 53.666.667,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 53.666.667,00	\$ 0,00	
<b>Kit Comercial:</b>													
Pendón tipo araña 1 mt x 2 mt, pendón para colgar 80 cm x 1.50cm, material promocional: ciento de tarjetas de presentación y ciento de fichas técnica del producto a full color y ciento folletos promocionales													
Kit	1	3	\$ 2.766.667,00	\$ 8.300.001,00	1	3	\$ 2.773.333,00	\$ 8.319.999,00	-\$ 19.998,00	-0,24%	\$ 8.319.999,00	\$ 0,00	
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 3,1</b>				<b>\$ 61.966.668,00</b>				<b>\$ 61.986.666,00</b>	<b>-\$ 19.998,00</b>		<b>\$ 61.986.666,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	
<b>3.2 Formulación e implementación del plan de fortalecimiento comercial en mercados de valor.</b>													
<b>Profesional comercial:</b>													
Descripción del perfil profesional en la ficha técnica del proyecto adjunta.													
Profesional	1	4	\$ 3.982.230,00	\$ 15.928.920,00	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 15.928.920,00	100,00%	\$ 0,00	\$ 0,00	
<b>Transporte Profesional comercial:</b>													
Se toma un valor de referencia de 62500 pesos diarios por 20 días/mes conforme a las tablas de transporte informal Inter veredal suministrado por las secretarías de planeación en los municipios de incidencia del proyecto.													
profesional	1	4	\$ 1.250.000,00	\$ 5.000.000,00	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.000.000,00	100,00%	\$ 0,00	\$ 0,00	
<b>Profesional comercial , honorario y transporte:</b> La descripción del perfil del profesional comercial se encuentra especificada en la ficha técnica del proyecto													
profesional	0	0	\$ 0,00	\$ 0,00	1	4	\$ 5.232.230,00	\$ 20.928.920,00	-\$ 20.928.920,00	-100,00%	\$ 20.928.920,00	\$ 0,00	



## Agencia de Renovación del Territorio



adjunta. Los honorarios fueron calculados con base en las tablas de honorarios establecidas por la Gobernación de Nariño, por un valor de \$3.982.230. Asimismo, se incluye una asignación por concepto de gastos de desplazamiento por valor de \$1.250.000, teniendo en cuenta que los profesionales deberán realizar traslados desde el casco urbano hacia las diferentes veredas donde se ejecutarán las actividades del proyecto.														
<b>SUBTOTAL ACTIVIDAD No. 3,2</b>					\$ 20.928.920,00				\$ 20.928.920,00	\$ 0,00			\$ 20.928.920,00	\$ 0,00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>					\$ 6.121.410.495,00	<b>TOTAL COSTO DIRECTO</b>			\$ 6.081.504.667,00	\$ 39.905.828,00			\$ 5.510.004.667,00	\$ 571.500.000,00
<b>COSTO DE IMPLEMENTACIÓN O EJECUCIÓN</b>					\$ 165.089.505,00	<b>COSTO DE IMPLEMENTACIÓN O EJECUCIÓN</b>			\$ 134.951.975,00	\$ 30.137.530,65			\$ 134.951.975,00	\$ 0,00
<b>TOTAL COSTO PROYECTO</b>					\$ 6.286.500.000,00	<b>TOTAL COSTO PROYECTO</b>			\$ 6.216.456.642,00	\$ 70.043.358,00			\$ 5.644.956.642,00	\$ 571.500.000,00

### 3.4. Análisis de viabilidad de la propuesta de actualización

La propuesta de actualización del proyecto se fundamenta en un proceso integral de revisión técnica, financiera, social y jurídica, por parte de la Gobernación de Nariño, con el propósito de fortalecer la estructuración del proceso contractual, optimizar la coherencia presupuestal y consolidar la viabilidad integral de la iniciativa.

En el marco de este ejercicio, se llevó a cabo un análisis detallado del presupuesto general y del anexo técnico, orientado a generar la adecuada correspondencia entre la formulación metodológica de las actividades y su respectiva proyección financiera. Este proceso permitió afinar criterios de estimación, estandarizar parámetros de cálculo y ajustar la relación entre los insumos requeridos, las cantidades proyectadas y los costos asociados, en función de las condiciones actuales de implementación en territorio.

De manera particular, se realizaron precisiones en la definición de valores unitarios a partir de referentes actualizados del mercado, así como en la cuantificación de insumos y servicios, en coherencia con la programación operativa del proyecto, el número de profesionales vinculados y la cobertura efectiva de las actividades previstas. Asimismo, se fortaleció la estructuración de componentes como el transporte interveredal, integrándolo bajo criterios homogéneos que reflejan de manera más precisa las dinámicas de desplazamiento en las zonas de intervención.

Igualmente, se optimizó la organización interna del presupuesto mediante la consolidación y armonización de rubros, con el fin de mejorar la trazabilidad de los recursos, facilitar su seguimiento y tener una lectura clara y consistente del instrumento financiero. Este ejercicio permitió alinear de manera más precisa la naturaleza técnica de cada actividad con los recursos asignados, asegurando una adecuada correspondencia entre el alcance operativo del proyecto y su soporte presupuestal.

En consecuencia, se realizó la actualización de determinados ítems relacionados con valores unitarios, cantidades proyectadas, estructuras de cálculo y organización presupuestal, con el propósito de consolidar un esquema financiero más preciso, consistente y alineado con las necesidades actuales de ejecución.

Es importante señalar que estas actualizaciones no modifican el alcance general ni los objetivos estratégicos del proyecto. Por el contrario, contribuyen a su fortalecimiento, al mejorar la precisión técnica, la transparencia en la asignación de recursos y la eficiencia en su ejecución, para así, lograr una mayor solidez en el desarrollo del proceso contractual de la contratación derivada y en la implementación de las actividades en territorio.

- **Análisis técnico**

Desde el punto de vista técnico, las actualizaciones realizadas a las actividades del proyecto contribuyen a fortalecer su coherencia metodológica, optimizar la trazabilidad entre la formulación de las actividades y su respaldo presupuestal, y reducir riesgos asociados a la ejecución, sin afectar las metas, productos ni indicadores inicialmente establecidos.

En este contexto, se llevó a cabo un proceso de ajuste y precisión de valores unitarios y cantidades, a partir de la revisión de los criterios de estimación y de los parámetros utilizados en la construcción de la matriz presupuestal, particularmente en componentes como el transporte interveredal y los kits de papelería. En el caso del transporte, el valor fue recalculado tomando como base el promedio de las certificaciones oficiales emitidas por los municipios de incidencia del proyecto, incorporando adicionalmente un ajuste por dispersión estadística mediante el uso de la desviación estándar, lo cual permite reflejar de manera más precisa la variabilidad de los trayectos y las condiciones diferenciales de acceso en zonas rurales. Este enfoque fortalece la confiabilidad del cálculo y contribuye a una adecuada previsión de los costos operativos asociados a la movilidad en territorio.

De igual manera, se actualizaron los valores correspondientes al componente de alimentación, tomando como referencia los valores definidos para la vigencia 2026 en el contrato suscrito con Turnariño, lo que proporciona un soporte técnico y comercial verificable para la estimación de estos costos. Así mismo, se precisaron las especificaciones del servicio, incorporando de manera explícita los elementos que lo componen, un refrigerio, un almuerzo y una botella de agua, con el fin de mejorar la claridad y consistencia en la descripción de los ítems presupuestales.

En cuanto a la cuantificación de insumos, se realizaron ajustes orientados a alinear las cantidades proyectadas con la naturaleza y finalidad de cada componente. Tal es el caso de los kits de papelería, cuya asignación se redefinió en función de los profesionales facilitadores responsables de los procesos formativos, en coherencia con la estructura metodológica de los talleres y la programación operativa del proyecto.

Adicionalmente, se optimizó la organización de algunos rubros mediante la integración de los costos de transporte dentro de los honorarios de los profesionales, bajo el concepto de gastos de desplazamiento. Esta medida permite consolidar los costos asociados a la prestación del servicio en territorio, mejorar la trazabilidad del gasto y simplificar la estructura presupuestal, en concordancia con la dinámica operativa del proyecto.

En términos de gestión de riesgos, se identifican como aspectos relevantes la logística de desplazamiento hacia los núcleos rurales de formación y la articulación efectiva entre los componentes técnico productivo, socioempresarial y comercial. No obstante, estos elementos se abordan mediante la incorporación de nuevos criterios para la estimación de costos de transporte, la definición clara de los roles y perfiles profesionales, y la estructuración de los procesos formativos bajo un enfoque participativo y con enfoque de género, lo cual contribuye a una implementación más ordenada y efectiva.

Finalmente, es importante señalar que las precisiones técnicas realizadas no modifican el alcance ni los objetivos estratégicos del proyecto. Por el contrario, fortalecen su consistencia interna, mejoran la articulación entre sus componentes y consolidan su viabilidad operativa, generando una mayor correspondencia entre la formulación técnica, la estructura presupuestal y la ejecución de las actividades en territorio.

- **Análisis Social**

Desde el componente social, las actualizaciones propuestas no generan impactos negativos sobre los productores beneficiarios; por el contrario, los ajustes realizados fortalecen la coherencia entre las actividades programadas y los recursos asignados, mejoran la claridad en la estructura presupuestal y contribuyen a una implementación más transparente y organizada en territorio.

En este sentido, las modificaciones efectuadas se orientan principalmente armonizar y unificar valores, cantidades y descripciones de algunos ítems presupuestales, con el fin de asegurar que los recursos proyectados respondan de manera adecuada a las condiciones actuales de ejecución del proyecto. Estos ajustes permiten mejorar la trazabilidad entre las actividades formativas, los insumos requeridos y los recursos financieros asignados para su desarrollo.

Asimismo, el ajuste en cantidades y valores de insumos como los kits de papelería no afecta a los beneficiarios, dado que estos recursos están destinados exclusivamente a los profesionales facilitadores responsables del desarrollo metodológico de los talleres. En consecuencia, esta actualización no implica reducción de apoyos directos ni limita la participación comunitaria en las actividades del proyecto.

De manera general, las actualizaciones realizadas mantienen intacto el número de beneficiarios, la cobertura territorial en los municipios de El Rosario, Leiva y Policarpa, así como el enfoque participativo y de género contemplado en el proceso formativo. No se generan exclusiones, reducciones de metas sociales ni afectaciones en los procesos de concertación comunitaria. Por el contrario, los ajustes contribuyen a una mayor claridad en la ejecución, reduciendo riesgos de desarticulación operativa y fortaleciendo la apropiación social del proyecto por parte de los productores de lima ácida Tahití.

- **Análisis Financiero**

El análisis financiero del proyecto permite concluir que la actualización propuesta no afecta su viabilidad económica ni compromete su sostenibilidad en el tiempo. Por el contrario, las precisiones incorporadas responden a un proceso de optimización de la estructura presupuestal, orientado a fortalecer la consistencia interna del modelo financiero y su correspondencia con la lógica operativa del proyecto.

En este sentido, los ajustes realizados se concentran en la depuración y afinamiento de los parámetros de estimación, particularmente en la definición de valores unitarios, la cuantificación de insumos y la organización de los rubros presupuestales. Entre los aspectos más relevantes se encuentra la actualización del costo del transporte interveredal, estimado a partir de promedios derivados de certificaciones oficiales emitidas por los municipios de incidencia alineadas con las condiciones de desplazamiento en territorio.

De igual forma, se precisaron los costos asociados a insumos estratégicos, como los kits de papelería, en función de sus especificaciones técnicas efectivas y su uso dentro del componente metodológico del proyecto. Así mismo, se ajustaron las cantidades proyectadas de determinados ítems,

alineándolas con el número de profesionales requeridos y con la programación de las actividades, lo que permite una asignación más eficiente y focalizada de los recursos.

Un elemento central de este proceso corresponde a la reorganización de la estructura presupuestal mediante la consolidación de rubros, particularmente en lo relacionado con los costos de honorarios y desplazamiento del personal. Esta integración, bajo el concepto de gastos asociados a la prestación del servicio en territorio, contribuye a mejorar la trazabilidad del gasto, simplificar la lectura financiera del proyecto y facilitar su seguimiento durante la fase de ejecución.

Es importante destacar que, como resultado de este ejercicio de revisión integral, el presupuesto total del proyecto no presenta incrementos. Por el contrario, evidencia una reducción derivada de la optimización en la asignación de recursos, la armonización de las cantidades con el alcance operativo efectivo. Este comportamiento confirma que la actualización no obedece a la incorporación de nuevos costos ni a la ampliación del alcance, sino a un fortalecimiento técnico de la programación financiera.

La matriz presupuestal ajustada refleja de manera clara y consistente los cambios realizados, para generar una adecuada trazabilidad de los cálculos, la correspondencia entre actividades e insumos, y el equilibrio entre la formulación técnica y la estructuración económica del proyecto. En este sentido, se consolida un esquema financiero más preciso, verificable y alineado con criterios de eficiencia en la asignación de recursos públicos.

En consecuencia, la actualización fortalece la solidez presupuestal del proyecto, reduce la exposición a desviaciones durante la ejecución y mejora las condiciones para una administración eficiente, transparente y orientada a resultados.

- **Análisis jurídico**

Desde el punto de vista jurídico, la actualización propuesta se sustenta en la observancia estricta de los principios que orientan la contratación estatal, particularmente los de planeación, responsabilidad, transparencia, economía y selección objetiva, en concordancia con el marco normativo aplicable a la contratación pública en Colombia. En este contexto, los ajustes incorporados corresponden a un ejercicio legítimo de revisión, validación y fortalecimiento de la estructuración precontractual, orientado a que el proceso derive en una contratación técnicamente consistente, jurídicamente sólida y financieramente equilibrada.

Es importante precisar que las actualizaciones realizadas no configuran una modificación del objeto contractual, ni implican ampliación del alcance, alteración de las obligaciones sustanciales o afectación de las condiciones inicialmente definidas. Por el contrario, se enmarcan en la facultad y el deber de la entidad territorial de adelantar procesos de ajuste y precisión durante la etapa de estructuración, en desarrollo de sus competencias y responsabilidades derivadas del Convenio SG 0161 de 2025, asegurando que los instrumentos técnicos y financieros reflejen de manera adecuada las condiciones para la ejecución.

En este sentido, la actualización de cotizaciones y la precisión de las especificaciones técnicas responden a la necesidad de armonizar el contenido del anexo técnico con las dinámicas actuales del mercado en el territorio, así como con las particularidades operativas del proyecto. Este ejercicio permite fortalecer la correspondencia entre los requerimientos técnicos, la estimación de costos y la definición de los entregables, consolidando un proceso contractual más claro.

Bajo esta misma línea, se genera el respeto por el principio de selección objetiva, en la medida en que la claridad y precisión en las especificaciones técnicas y en la estructuración presupuestal permiten establecer condiciones más transparentes y comparables para los eventuales oferentes, reduciendo márgenes de discrecionalidad y promoviendo procesos de contratación derivada más competitivos y eficientes.

Desde la perspectiva del equilibrio económico del contrato, la actualización no genera incrementos presupuestales ni introduce cargas adicionales para las partes. Por el contrario, el resultado del ejercicio técnico y financiero evidencia una optimización en la asignación de los recursos, lo cual se encuentra en plena armonía con el principio de economía y con la obligación de las entidades públicas de propender por el uso eficiente de los recursos.

Adicionalmente, los ajustes realizados contribuyen a mitigar riesgos jurídicos asociados a posibles ambigüedades en la estructuración técnica o a desarticulaciones entre los componentes del proyecto, lo cual redundará en una mayor seguridad jurídica tanto para la entidad como para el futuro contratista. La claridad en la definición de actividades, insumos, cantidades y costos constituye un elemento esencial para la correcta interpretación y ejecución del convenio, así como para el adecuado ejercicio de la supervisión e interventoría.

En consecuencia, las actualizaciones adelantadas no solo resultan procedentes desde el punto de vista jurídico, sino que fortalecen de manera integral el proceso precontractual de la contratación derivada, al consolidar una mayor coherencia entre la planeación, la estructuración técnica y la ejecución contractual. De esta manera, el proyecto orientado al fortalecimiento de los productores de lima ácida Tahití en los municipios priorizados mantiene su integridad, pertinencia y alineación con los fines del convenio, asegurando al mismo tiempo condiciones óptimas para su implementación eficiente, transparente y conforme a derecho.

#### **4. Requisitos mínimos de validación previos a la presentación de la Solicitud de actualización solicitada**

- ✓ Para el presente caso, se adjuntan las cotizaciones correspondientes al proyecto base, junto con sus respectivas actualizaciones, así como aquellas adicionales que fue necesario incorporar para soportar la actualización del análisis de mercado.
- ✓ Adicionalmente, se anexa el soporte de cálculo de los transportes contemplados en el ítem 1.1, correspondiente a los bonos de transporte, los cuales fueron definidos con base en certificaciones emitidas por los municipios, así como en referentes contractuales vigentes, incluyendo el contrato suscrito entre la Gobernación y el operador logístico para la vigencia 2026.



Agencia de Renovación  
del Territorio

- ✓ La socialización con la comunidad se llevará a cabo en los espacios que sean definidos por la Secretaría de Agricultura, en coordinación con los actores territoriales, procurando la concertación con las comunidades beneficiarias. Para tal efecto, se priorizará la realización de estas jornadas en condiciones que garanticen la adecuada participación, el acceso efectivo de la población objetivo y el desarrollo de las actividades en entornos que brinden las condiciones logísticas y de seguridad necesarias para todos los asistentes.
- ✓ **Se anexa acta del comité operativo extraordinario numero 01**

**Datos de quien presenta la solicitud de actualización**

Firma:

---

Nombre: JULIAN ANDRES OSPINA GIRON

Entidad: SADR – Gobernación de Nariño

Cargo: Supervisor del convenio

Correo electrónico: [julianospina@narino.gov.co](mailto:julianospina@narino.gov.co)

Celular: 3105748147

**Datos de profesional ART regional que valida la solicitud de actualización**

Firma:

---

Nombre: Roberto Andres Madroñero

Cargo: Apoyo a la supervisión - contratista ART

Correo electrónico: [roberto.madronero@renovacionterritorio.gov.co](mailto:roberto.madronero@renovacionterritorio.gov.co)

Celular: 3218372398